



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Y CALIDAD EDUCATIVA
Subdirección General de Atención a la Diversidad
e Innovación Educativa

Avda. de La Fama, 15 b
30006 MURCIA

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP "VICENTE ROS" DE CARTAGENA.

Con fecha 2 de marzo de 2016, el director del CEIP "Vicente Ros" de Cartagena, previo acuerdo adoptado por el Consejo Escolar del centro y conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de julio de 2006, por la que se regula el servicio de comedor escolar de los Colegios Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitó la puesta en funcionamiento del servicio de comedor en dicho centro, basando su solicitud en la necesidad que tienen muchas familias de que el centro cuente con este servicio educativo complementario por la dificultad que tienen, por motivos laborales, para atender a sus hijos a la hora de la comida de mediodía, y también por la conveniencia de que el alumnado pueda consumir una dieta variada, equilibrada y saludable, entre otros motivos.

Esta solicitud se basa además en la encuesta realizada entre las familias, de la que se desprende que el número previsible de usuarios está en torno a 40-50 comensales de promedio diario, lo que cumple los requisitos de viabilidad por número de usuarios previstos en la norma reguladora.

En consecuencia, cumpliendo la solicitud de puesta en funcionamiento los requisitos previstos en la normativa reguladora de los comedores escolares anteriormente citada, se considera justificado que se puedan realizar las obras necesarias para habilitar las dependencias que son precisas para el desarrollo de este servicio, ya que actualmente el centro no cuenta con las dependencias que son necesarias para esa finalidad (sala de comedor, cocina, aseo-vestuario para el personal vinculado al comedor, etc.).

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

(Documento firmado electrónicamente)

16/02/2018 14:14:07

Firmante: INSA MARTINEZ, GUILLERMO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9a08204-aa03-3a71-920023621605

